

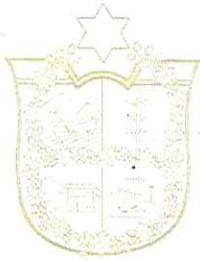
En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las ocho horas treinta y un minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 32, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Aprobación del incremento salarial a trabajadores sindicalizados del H. Ayuntamiento de Fortín, en un porcentaje del 4.3%, retroactivo a primero de enero de dos mil veintidós, en cumplimiento a lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo celebradas con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Veracruz, Capítulo IV, Cláusula 33. -----
- 4.- Se sirvan designar a la persona que hará entrega al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del acta que recoja la sesión de cabildo, donde obre el incremento salarial en mención. -----
- 5.- Clausura de los Trabajos de la Sesión. -----

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, párrafo primero, 32, 36, fracción I y II y de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar; por lo que acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, Regidora Segunda; Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; José Pablo Espinosa



García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. -----

**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión extraordinaria de cabildo. -----

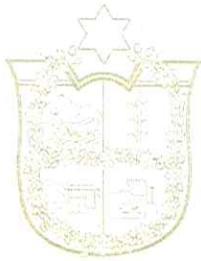
Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, expone que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Cuerpo Edilicio; por lo que se les pide que, en votación, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día.**

**TERCERO. - APROBACIÓN DEL INCREMENTO SALARIAL A TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, EN UN PORCENTAJE DEL 4.3%, RETROACTIVO A PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO CELEBRADAS CON EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN, VERACRUZ, CAPÍTULO IV, CLÁUSULA 33.** -----

En uso de voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria expone al Ayuntamiento que el presente responde a varios de los Objetos buscados en la Administración Municipal, uno ya expuesto en el inicial Plan de Trabajo, buscado para ser integrado en el Plan de Desarrollo Municipal **Eje 8. Trabajo decente y crecimiento económico**; esto, aunado a la obligatoriedad de cumplimentar lo establecido en la Ley Estatal del Servicio Civil del Estado de Veracruz en sus artículos 56, 57 y 58, en correlación con las Condiciones Generales de Trabajo Celebradas con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Veracruz Capítulo IV, Cláusula 33, apoyado en los acuerdos que el presente órgano en pleno sostuvo con el Comité que representa al Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Veracruz; por lo que a fin de que el Ayuntamiento Constitucional de Fortín, cumpla con su obligación, se somete a consideración del cabildo, el incremento directo al salario del 4.3%.-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, expone a este Honorable



Cuerpo Colegiado que hecho de su conocimiento el anterior, solicita a ese Honorable cuerpo colegiado se sirvan manifestar levantando la mano los que estén por la afirmativa de aprobar el incremento al salario del 4.3%.

**ACUERDO: Aprobación unánime al incremento salarial a trabajadores sindicalizados del H. Ayuntamiento de Fortín, en un porcentaje del 4.3%, retroactivo a primero de enero de dos mil veintidós, en cumplimiento a lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo celebradas con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Veracruz, Capítulo IV, Cláusula 33.** -----

**CUARTO. - SE SIRVAN DESIGNAR A LA PERSONA QUE HARÁ ENTREGA AL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ACTA QUE RECOJA LA SESIÓN DE CABILDO, DONDE OBRE EL INCREMENTO SALARIAL EN MENCIÓN.** -----

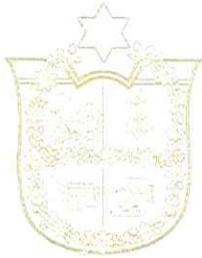
En uso de voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria apoyado en el artículo 36, fracción III de la Ley Orgánica, expone al Ayuntamiento se debata en esta, respecto la propuesta de la C. Lic. Eliflor Bautista Hernández, quien acudirá a realizar entrega de la presente acta al Tribunal de Conciliación y Arbitraje; lo anterior, para que en ejercicio de las facultades otorgada en la fracciones IV y XIX del numeral y ley en cita, ordenar al personal del Ayuntamiento la ejecución del trabajo en mención.-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, expone a este Honorable Cuerpo Colegiado que hecho de su conocimiento el anterior, solicita a ese Honorable cuerpo colegiado se sirvan manifestar levantando la mano los que este por la afirmativa de aprobar la designación y ratificación de la de la C. Lic. Eliflor Bautista Hernández. -----

**ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DESIGNACIÓN DE LA C. LIC. ELIFLOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN PARA ENTREGAR AL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO NO. 13, DONDE OBRA LA APROBACIÓN AL INCREMENTO SALARIAL EN MENCIÓN.** -----

**QUINTO. - CLAUSURA DE TRABAJOS DE ESA SESIÓN.** -----

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal



manifiesta que el cuarto punto del orden del día es la clausura de los trabajos de esta sesión. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal y a los integrantes del Cabildo, que se agotaron los puntos del orden del día, por lo que siendo las ocho horas con cincuenta minutos del día de la fecha, el Presidente Constitucional, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria de cabildo solicitando sea remitido este legajo al H. Congreso del Estado y publicado de conformidad con las leyes de transparencia y acceso a la información pública, procediendo finalmente a su firma y ratificación para constancia todos los que en ella intervinieron. Conste. -----



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**PRESIDENCIA**

C. LIC. GERARDO ROSALES  
VICTORIA  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**SINDICATURA**

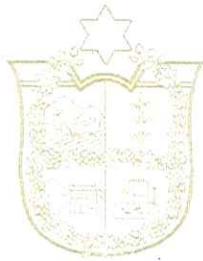
C. ELISABETH NAVARRO GINÉZ  
**SINDICA ÚNICA**



C. ING. ORLANDO ROSAS  
SÁNCHEZ  
**REGIDOR PRIMERO**



C. IXCHEL ZITLALLY ESPIRITU  
APOLINAR  
**REGIDORA SEGUNDA**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
C. LIC. GUADALUPE TEPEPA  
GARCÍA  
**REGIDORA TERCERA**  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA TERCERA**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA CUARTA**  
C. M.G.P. JUAN CARLOS  
SANTIAGO SÁNCHEZ  
**REGIDOR CUARTO**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA QUINTA**  
C. JOSÉ PABLO ESPINOSA GARCÍA  
**REGIDOR QUINTO**

LIC. OSMAR EDUARDO MARTÍNEZ VÁSQUEZ  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**SECRETARIO**